



<p>II Congreso Internacional de Abogadas Mujer y Derecho: Homenaje y Reconocimiento de María Trinidad Enriquez. La Primera Universitaria y Jurista Latinoamericana</p>	<p>Escuela de Postgrado de Lima, Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forense DE IURE y el Instituto de Informatica e Innovación Tecnológica Haytham Emara (Marzo 2021)</p>
<p>Derecho Constitucional</p>	<p>Escuela Nacional de la Judicatura (Agosto 2011)</p>
<p>Seminaria Justicia Constitucional y Exhibibilidad de los Derechos</p>	<p>Grupo Estraéegico Gobierno y Democracia (Noviembre 2016)</p>
<p>Tendencias actuales del Derecho Administrativo: una mirada al ordenamiento jurídico francés y dominicano en tiempos de la pandemia de COVID-19</p>	<p>Universidad APEC (Marzo, 2021)</p>
<p>Diplomado Regional en Derecho Comunitario Centroamericano</p>	<p>Unión Europea y Sistema de Integración Centroamericana SICA (Octubre 2021)</p>
<p>Buenas Prácticas Judiciales en Extinción de Dominio y Transparencia</p>	<p>Organismo Judicial: Escuela de Estudios Judiciales FO-EE-J-15 Sistema de Gestión de Calidad (Noviembre 2022)</p>
<p>I Curso Internacional de Derecho de Familia: Evolución del Derecho de Familia en México y Perú</p>	<p>Escuela de Postgrado de Lima, Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forense DE IURE y el Instituto de Informatica e Innovación Tecnológica Haytham Emara (Febrero 2021)</p>
<p>Delito de Trata de Personas y explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<p>Escuela Nacional de la Judicatura y la Misión Internacional de Justicia (Junio 2022)</p>
<p>Curso de Protección Jurisdiccional de Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<p>Escuela Nacional de la Judicatura (Enero 2021)</p>
<p>Seminario Internacional Virtual “El Rol que cumplen los Consejos de la Magistratura en Iberoamérica”</p>	<p>Consejo de la Magistratura del Órgano Judicial de Bolivia (Marzo 2021)</p>

Marco Legal del Sistema Electoral Dominicano	Universidad Autónoma de Santo Domingo y Tribunal Superior Electoral (Agosto 2021)
Masculinidades positivas para las familias: hombres, igualdad y valores democráticos y Ciberacoso o ciberstalking ¿Cómo afecta a la familia?	El Tribunal Constitucional y su Comisión de Igualdad de Género (Septiembre 2023)
Justicia Juvenil Penal: El Menor como Víctima. La protección de la Infancia.	Centro de Estudios Judiciales de Uruguay, Red Internacional de Estudios Judiciales y Consejo General del Poder Judicial de España (Noviembre 2022).
Seminario de Derecho Comercial	Escuela Nacional de la Judicatura (Junio 2007)
Seminario Internacional de Derecho de Familia	Escuela Nacional de la Judicatura (Junio 2006)
Seminario Valoración de la Prueba I	Escuela Nacional de la Judicatura (Diciembre 2000)
Seminario Valoración de la Prueba II	Escuela Nacional de la Judicatura (Octubre 2001)
Seminario Carrera Judicial	Escuela Nacional de la Judicatura (Diciembre 2000)
Seminario Mora Judicial (Jurisdicción de Paz)	Escuela Nacional de la Judicatura (Marzo 2001)
Seminario Estudio de la Ley 14-94	Escuela Nacional de la Judicatura (Mayo 2001)
Técnicas de Litigación Procesal Penal	Escuela Nacional de la Judicatura (Mayo 2005)
Seminario el Razonamiento Judicial aplicado a la correcta estructuración de la sentencia.	Escuela Nacional de la Judicatura (Octubre 1999)

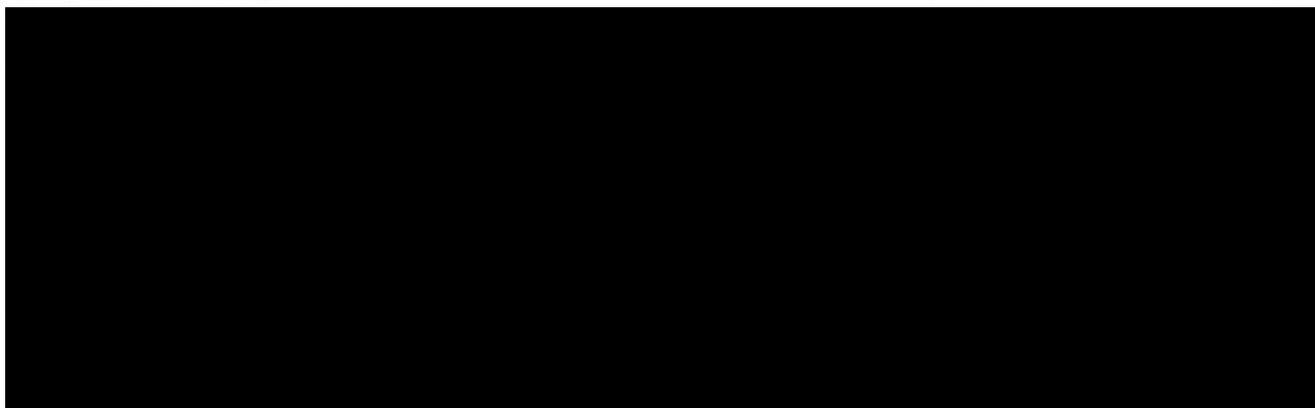
5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

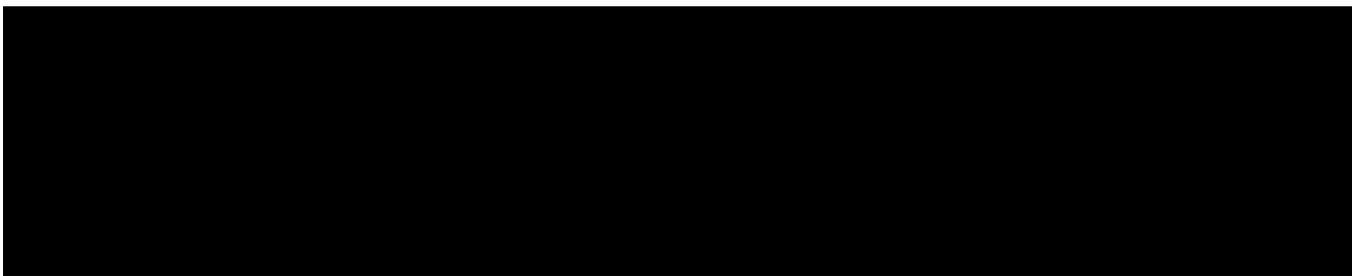
Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Comercial</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Penal</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Laboral</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Tributario</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Inmobiliario</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Corporativo</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Familia</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Medioambiente</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Propiedad intelectual</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Bancario</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Regulación</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Administrativo</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Constitucional</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Otra(s):</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>N/A</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>N/A</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>N/A</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>N/A</i>
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.





Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	Carrera Judicial (Jueza)

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Sonia Altagracia Hiciano Herrera	Firma: Fecha: 23 de Octubre del 2023
--	---

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

Sonia Altagracia Hiciano Herrera

CONTACTO

Tel.:
Cel.:

E-mail.:

Información personal.

Cedula.:

Fecha de nacimiento.:
13 de septiembre del 1974

Lugar de nacimiento.:
Bonaio, Provincia
Monseñor Nouel, Rep.
Dom.

Nacionalidad.:
Dominicana.

Estado civil.:
Casada.

Preparación académica.:

Maestría.: Derecho Constitucional y Procesal Constitucional.
Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.

Especialidad.: Especialidad en Derecho Judicial
Escuela Nacional de la Judicatura.

Especialidad.: Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la constitución.
Universidad Castilla la Mancha, Toledo.

Grado.: Licenciatura en derecho.
Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.

Perfil Académico: Diplomados, Cursos, Talleres y Seminarios.:

XII Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional y LXX Encuentro de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional
Guardianes de tus Derechos, Personeria de Bogota D. C.
(Agosto 2021)

ABC de los Derechos Humanos
Comisión Estatal de los Derechos Humanos (Febrero 2021)

II Congreso Internacional de Abogadas Mujer y Derecho: Homenaje y Reconocimiento de María Trinidad Enriquez. La Primera Universitaria y Jurista Latinoamericana
Escuela de Postgrado de Lima, Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forense DE IURE y el Instituto de Informatica e Innovación Tecnológica Haytham Emara (Marzo 2021)

Derecho Constitucional

Escuela Nacional de la Judicatura (Agosto 2011)

Seminaria Justicia Constitucional y Exhibición de los Derechos

Grupo Estratégico Gobierno y Democracia (Noviembre 2016)

Tendencias actuales del Derecho Administrativo: una mirada al ordenamiento jurídico francés y dominicano en tiempos de la pandemia de COVID-19

Universidad APEC (Marzo, 2021)

Diplomado Regional en Derecho Comunitario Centroamericano

Unión Europea y Sistema de Integración Centroamericana SICA (Octubre 2021)

Buenas Prácticas Judiciales en Extinción de Dominio y Transparencia

Organismo Judicial: Escuela de Estudios Judiciales FO-EE-J-15 Sistema de Gestión de Calidad (Noviembre 2022)

I Curso Internacional de Derecho de Familia: Evolución del Derecho de Familia en México y Perú

Escuela de Postgrado de Lima, Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forense DE IURE y el Instituto de Informática e Innovación Tecnológica Haytham Emara (Febrero 2021)

Delito de Trata de Personas y explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

Escuela Nacional de la Judicatura y la Misión Internacional de Justicia (Junio 2022)

Curso de Protección Jurisdiccional de Niños, Niñas y Adolescentes

Escuela Nacional de la Judicatura (Enero 2021)

Seminario Internacional Virtual “El Rol que cumplen los Consejos de la Magistratura en Iberoamérica”

Consejo de la Magistratura del Órgano Judicial de Bolivia (Marzo 2021)

Marco Legal del Sistema Electoral Dominicano

Universidad Autónoma de Santo Domingo y Tribunal Superior Electoral (Agosto 2021)

Masculinidades positivas para las familias: hombres, igualdad y valores democráticos y Ciberacoso o ciberstalking ¿Cómo afecta a la familia?

El Tribunal Constitucional y su Comisión de Igualdad de Género (Septiembre 2023)

Justicia Juvenil Penal: El Menor como Víctima. La protección de la Infancia.

Centro de Estudios Judiciales de Uruguay, Red Internacional de Estudios Judiciales y Consejo General del Poder Judicial de España (Noviembre 2022).

Seminario de Derecho Comercial

Escuela Nacional de la Judicatura (Junio 2007)

Seminario Internacional de Derecho de Familia

Escuela Nacional de la Judicatura (Junio 2006)

Seminario Valoración de la Prueba I

Escuela Nacional de la Judicatura (Diciembre 2000)

Seminario Valoración de la Prueba II

Escuela Nacional de la Judicatura (Octubre 2001)

Seminario Carrera Judicial

Escuela Nacional de la Judicatura (Diciembre 2000)

Seminario Mora Judicial (Jurisdicción de Paz)

Escuela Nacional de la Judicatura (Marzo 2001)

Seminario Estudio de la Ley 14-94

Escuela Nacional de la Judicatura (Mayo 2001)

Técnicas de Litigación Procesal Penal

Escuela Nacional de la Judicatura (Mayo 2005)

Seminario el Razonamiento Judicial aplicado a la correcta estructuración de la sentencia.

Escuela Nacional de la Judicatura (Octubre 1999)

Taller de Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre el Sida, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código de protección de niños, niñas y adolescentes

Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la Republica (Agosto 1998)

Diplomacia y Derecho Internacional

Circulo de Estudios Internacionales CESI (Agosto 1992)

I Seminario para la implementación del Código Procesal Penal.

Escuela Nacional de la Judicatura (Octubre 2004)

II Seminario para la implementación del Código Procesal Penal.

Escuela Nacional de la Judicatura (Abril 2005)

III Seminario para la implementación del Código Procesal Penal.

Escuela Nacional de la Judicatura (2006)

IV Seminario para la implementación del Código Procesal Penal.

Escuela Nacional de la Judicatura (Abril 2006)

V Seminario para la implementación del Código Procesal Penal.

Escuela Nacional de la Judicatura (Octubre 2006)

Perfil Laboral.:

- Juez de Carrera 1998-2023.
- Juez de la instrucción.
- Juez de Primera Instancia Unipersonal y Colegiado.
- Juez de lo Laboral.
- Juez de Ejecución de la Pena (San Cristóbal).
- Juez de la Sala Penal y de lo Civil de Niños, Niñas y Adolescentes (Distrito Nacional).
- Juez de la Corte de Apelación Penal Ordinario de San Juan y San Cristóbal. (Interina)
- Juez de Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal y Distrito Nacional. (Interina)
- Notario Público del Distrito Nacional.

FORM OC - 11



20-02203635-0



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

900-01-2007-01-03040393

No. Evento

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialia del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, BONAÑO, registrado el Veinticinco del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Sesenta y Ocho (25/11/1968), se encuentra inscrito en el



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día VEINTE (20) del mes de OCTUBRE
del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

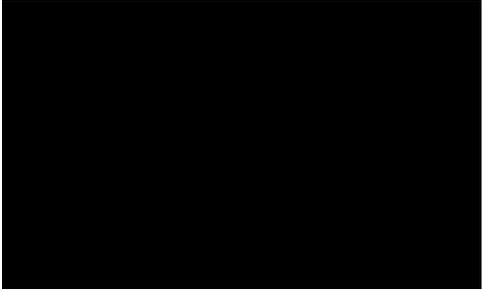
Código Control
005-2023-1150-01020630



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

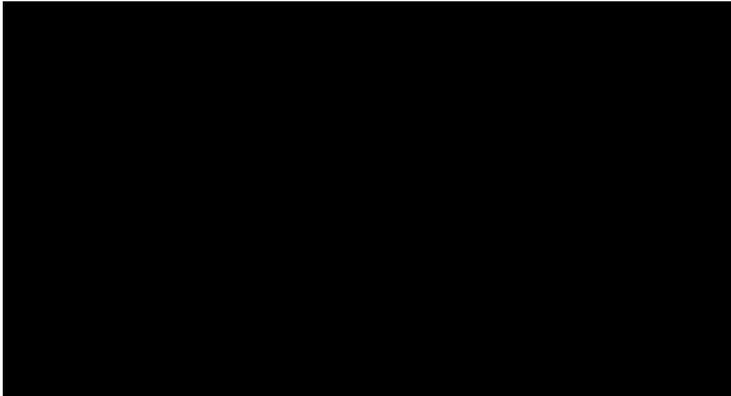
CARMEN LUISA PIMENTEL DIAZ 20/10/2023 11:33AM

 **REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



Sonia Altagracia Hiciano Herrera

SONIA ALTAGRACIA
HICIANO HERRERA



HICIANO<HERRERA<<SONIA<ALTAGRA



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto **José Magracia Niciano Herrera**
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de Derecho de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las
aristimonas correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 1992.

[Signature]
El Decano de la Facultad



El Rector

[Signature]
REGISTRADO BAJO EL N° 75939 FOLIO 174

DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de LICENCIADO EN DERECHO, expedido a nombre de SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA, bajo el número 0000075839, folio No. 01994 y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.


MTRA. ANA OBDALYS PÉREZ GÓMEZ
Directora

Ciudad Universitaria, R.D.

17-OCT-2023

899256

ybaez75



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Sonia Allagracia Hiciano Herrera

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente*

Título de Maestría Profesionalizante

*en
Derecho Constitucional y Procesal Constitucional
2012-2014*

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 30 del mes de noviembre del año 2016

Juan Pullón Ferrández
Rector

Ms. Elizardo Antonio Medina Calceño
Decano de la Facultad



Luis Martínez
Rector Luis Martínez, M.A.
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro A Folio 699 No. 24432
del Registro Universitario UASD



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Doña Sonia Altagracia Hiciano Herrera

el presente

TÍTULO DE ESPECIALISTA

en

**JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN
Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN**

organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha,
con una duración de 750 horas (30 créditos ECTS).

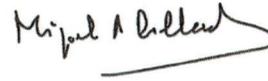
Toledo, 24 de julio de 2014

El Director del Curso,



FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO

El Rector,



MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRUTA

Nº Registro 17595

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

1618

M. ALVARO GARCIA...
D. FRANCISCA JAUER
Dña. María Elena Rebato Rêno,
por comparecencia personal
Toledo a 24 de julio de 2014

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country: País	ESPAÑA
El presente documento público This public document is a public document	
2. ha sido firmado por has been signed by	Don Alvaro Cobian Echavarria, Notario de Toledo
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of	Notario agente en calidad de
4. y está revestido del sello / timbre de based on the seal / stamp of	notaría de este / timbre de
Certificado Certificate / Attestation	
5. en at / in	Toledo
6. el día on the day	24/07/2014
7. por by / for	Don Ricardo Moreno Gastia, Notario de Teruel, Cansar Tercero, por delegación del Decano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
8. bajo el número under the number	N4604/2014/00083
9. Sello / timbre seal / stamp	
10. Firma: Signature Signature	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del actante o timbre del que el documento público está revestido.
This Apostille certifies the authenticity of the signature, the capacity in which the signatory of the document has acted, and, where appropriate, the identity of the actant or stamp of the public document.

(No es válido el uso de esta Apostilla en España)
(This Apostille is not valid for use in Spain)

(Este Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.apostille.es>)
(This Apostille can be verified at the following address: <http://www.apostille.es>)

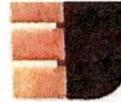
Código de verificación de la Apostilla: NA-061-C-09-5506-000A
Verification Code of the Apostille: NA-061-C-09-5506-000A

This Apostille is not valid for use in Spain.
This Apostille can be verified at the following address: <http://www.apostille.es>

Cada Apostilla puede verificarse en la dirección siguiente: <http://www.apostille.es>
Each Apostille can be verified at the following address: <http://www.apostille.es>



Dña. María Elena Rebato Rêno,
con DNI 6244031-R en calidad
de coordinadora del curso, remanera
la firma de D. Miguel Ángel Colchado
Jaurita, que aparece en este documen-
to.
En Toledo, a 24 de julio de 2014.
Lo soberspado "24", se salura y "VALE"



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

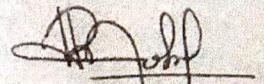
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

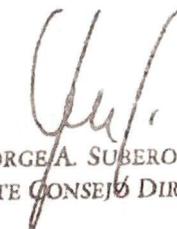
ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

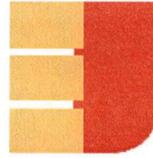
IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

15 DE AGOSTO DE 2006


LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

ESPECIALIZADO EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 26 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
CUMPLIENDO CON UN TOTAL 18 HORAS PRESENCIALES Y 18 VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
17 DE ENERO DE 2022


DR. DARIEL A. SUÁREZ ADAMES
DIRECTOR



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Daríel Alejandro Suárez Adames



NÚM. DE REGISTRO: 50890



**GUARDIANES
de tus DERECHOS**
Personería de Bogotá, D. C.



CERTIFICAN QUE:

Sonia Altagracia Hiciano Herrera

CC.

Participó en calidad de asistente en el

**XII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL Y LXX ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN
MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL**

Evento realizado en modalidad virtual durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 2021, con una intensidad horaria de 36 horas académicas.

En constancia se firma a los 13 días del mes de agosto de 2021.

JULIÁN PINILLA MALAGÓN
Personero de Bogotá, D. C.

RENÉ MORENO ALFONSO
Presidente de la ACDPC

JAIME CUBIDES-CÁRDENAS
Director DGCI

DIANA BELTRÁN GRANDE
Directora Ejecutiva de la ACDPC

EDUARDO VELANDÍA CANOSA
Presidente de la AMJC



La Comisión Estatal de los Derechos Humanos



otorga la presente:

CONSTANCIA

A

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

por su participación en la Capacitación "*ABC de los Derechos Humanos*".

Licda. Rosalva Barrera Robledo
Titular de Capacitación, Promoción y Difusión
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. 22 de Febrero de 2021.



Colegio de
Abogados del Callao



Escuela de Posgrado
de Lima



Instituto Superior de Derecho
y Ciencias Forenses
DE IURE



Instituto de Informática e
Innovación Tecnológica
Haytham Emara



II CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGADAS

MUJER Y DERECHO: HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO DE MARÍA TRINIDAD ENRÍQUEZ, LA PRIMERA UNIVERSITARIA Y JURISTA LATINOAMERICANA

Constancia

Otorgada a:

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

Por su participación en el **II CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGADAS MUJER Y DERECHO: HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO DE MARÍA TRINIDAD ENRÍQUEZ, LA PRIMERA UNIVERSITARIA Y JURISTA LATINOAMERICANA**, organizado por la Escuela de Posgrado de Lima, el Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forenses DE IURE y el Instituto de Informática e Innovación Tecnológica Haytham Emara con la acreditación del Colegio de Abogados del Callao, desarrollado en la edición virtual en el Aula ZOOM de nuestra Sede Institucional, realizado en el día 17 de febrero del presente, con una duración de 12 horas académicas.

Perú, 09 de marzo del 2021.



Dr. Guillermo Aguilar Velásquez
Decana del Ilustre
Colegio de Abogados del Callao



José Antonio Nique De La Puente
Director



Miriam Magallanes Maldonado
Presidenta



Haytham Emara
CEO Manager
Instituto de Informática e Innovación Tecnológica
HAYTHAM EMARA

Registro Académico N° 2102-2021-IICONABO/EPG/DEIURE/ITECHE

Oficina Administrativa:

Jr. Sangarara 365, Urb. Tupac Amaru. San Luis, Lima - Perú
Teléfono: 940 319 169 / Email: institutodeiure@gmail.com



CONFIRMA QUE
SONIA ALTAGRANER FERRER

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

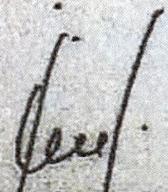
DERECHO CONSTITUCIONAL

IMPARTIDO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2010 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2010
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 63 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

11 DE AGOSTO DE 2011


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



GRUPO ESTRATÉGICO GOBIERNO Y DEMOCRACIA
LA JUNTA DIRECTIVA EN VIRTUD DE LOS
ESTATUTOS LEGALES VIGENTES.

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

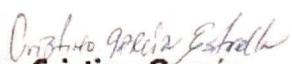
A: Sonia A. Hiciano Herrera

Por participar en el Seminario Justicia Constitucional
y Exigibilidad de los Derechos

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
Hoy días 26 del mes de noviembre del año 2016


Lic. María M. Estrella
Directora Ejecutiva




Lic. Cristino García
Director Académico

Registrado bajo el número 40 Folio 01
del Libro de Certificados y Cursos del año _____



La Universidad APEC
Otorga a:

Sonia Altagracia Hiciano Herrera

Certificado de Participación en el Seminario Internacional sobre Derecho Administrativo Comparado (SIDAC)

“Tendencias actuales del derecho administrativo: una mirada al ordenamiento jurídico francés y dominicano en tiempos de la pandemia de COVID-19”

Celebrado de manera virtual durante los días 19 y 20 de marzo del 2021 con una duración de 6 horas teóricas.
Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Alejandro Moscoso Segarra
Decano de Humanidades

Ángel Á. González García
Presidente de COLADIC-RD

Francisco A. Tavárez Vásquez
Presidente de la ADDEF

Olivo Rodríguez Huertas
Presidente de la ADDA



Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-
Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana -

SGSICA
Confieren el presente certificado de aprovechamiento a

Sonia Altagracia Hiciano Herrera

Por haber completado el

Diplomado Regional en Derecho Comunitario Centroamericano

Realizado del veintiséis de julio al tres de octubre de dos mil veintiuno,
con una duración de cuarenta y cinco horas.
Obteniendo una calificación final de 95

San José, Costa Rica

Tres de octubre de dos mil veintiuno

Osvaldo De La Guardia Boyd
Director del ICAP

ICAP
Instituto Centroamericano
de Administración Pública
Certificate: 41123187





ORGANISMO JUDICIAL

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES
FO-EEJ-15
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Versión: 2

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

Sonia Altagracia Hiciano Herrera

Por su participación en el Programa: “**Buenas Prácticas Judiciales en Extinción De Dominio y Transparencia**”, impartido los días ocho, diez, quince, diecisiete, veintidós, veinticuatro, veintiocho y treinta de noviembre del año dos mil veintidós, por medio de plataforma ZOOM, con una duración de dieciséis horas de capacitación.

Guatemala, noviembre de 2022


Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta
Directora





Escuela de Posgrado de Lima



Instituto Superior de Derecho
y Ciencias Forenses
DE IURE



Instituto de Informática e
Innovación Tecnológica
Haytham Emara

I CURSO INTERNACIONAL DE DERECHO DE FAMILIA

Evolución del Derecho de Familia en México y Perú



Certificado
Otorgado a:

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

Por su participación en el **I CURSO INTERNACIONAL DE DERECHO DE FAMILIA**, organizado por la Escuela de Posgrado de Lima, el Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forenses DE IURE y el Instituto de Informática e Innovación Tecnológica Haytham Emara, desarrollado en la edición virtual en el Aula ZOOM de nuestra Sede Institucional, realizado en el día 17 de febrero del presente, con una duración de 12 horas académicas.

Perú, 19 de febrero del 2021.


José Antonio Nique De La Puente
Director


Mirian Magallanes Maldonado
Presidenta


Haytham Emara
CEO Manager
Instituto de Informática e Innovación Tecnológica
HAYTHAM EMARA

Registro Académico N° 1045-2021-ICIDF/EPG/DEIURE/ITECHE

Oficina Administrativa:

Jr. Sangarara 365, Urb. Tupac Amaru. San Luis, Lima - Perú
Teléfono: 940 319 169 / Email: institutodeiure@gmail.com

LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA Y LA
MISIÓN INTERNACIONAL DE JUSTICIA CERTIFICAN QUE

SONIA HICIANO HERRERA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL TALLER

**DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

REALIZADO DESDE EL 3 AL 17 DE JUNIO DE 2022

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 17 DE JUNIO DE 2022



Dr. Daríel A. Suárez Adames

DIRECTOR
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA



Sr. José Gomes Monteiro

DIRECTOR DE PAÍS
MISIÓN INTERNACIONAL DE JUSTICIA



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Daríel Alejandro Suárez Adames
José Gomes Monteiro



RD000017AP

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

POR CUANTO

Sonia Altagracia Hiciano Herrera

Ha aprobado el Curso de Protección Jurisdiccional de Niñas, Niños y Adolescentes República Dominicana, con una duración de 45 horas cronológicas, que se desarrollaron entre los días 2 y 20 de noviembre de 2020.

Santiago de Chile, 11 de Enero de 2021

Miguel Cillero
Director Académico

Daríel Suárez
Director Escuela Nacional de
la Judicatura

Rosa Elcarte
Representante de UNICEF
República Dominicana



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



El Consejo de la Magistratura del Órgano Judicial de Bolivia otorga el presente:

Certificado

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

A:

Por su participación en el SEMINARIO INTERNACIONAL VIRTUAL “EL ROL QUE CUMPLEN LOS CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA/JUDICATURA EN IBEROAMÉRICA”.

Realizado el **30 y 31 de marzo de 2021**, mediante la Plataforma Virtual Institucional del Consejo de la Magistratura, con una duración de 20 horas académicas.

DR. GONZALO ALCÓN ALIAGA
DECANO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE BOLIVIA

DR. OMAR MICHEL DURÁN
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE BOLIVIA

DRA. DOLKA VANESSA GÓMEZ ESPADA
CONSEJERA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE BOLIVIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

Primada de América. Fundada el 28 de octubre del 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Otorgan el Presente

Certificado

A: *Sonia Altagracia Hiciano Herrera*

Por su participación en el Diplomado:

"Marco Legal del Sistema Electoral Dominicano".

Efectuado el 1ro. de junio hasta 12 de agosto 2021

Mtro. Bautista López García
Decano FCJP UASD



Mag. Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente-TSE



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
y su **Comisión de Igualdad de Género**, en el marco de la Primera Feria Constitucional
Internacional sobre la Familia y la Igualdad, otorgan el presente certificado a:

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

por haber participado en las conferencias

*“Masculinidades positivas para las familias: hombres, igualdad y valores democráticos”
y “Ciberacoso o Cyberstalking. ¿Cómo afecta a la familia?”*

A los 28 días del mes de septiembre de 2023, en Santo Domingo,
Distrito Nacional, capital de la República Dominicana

Mag. Milton Ray Guevara
Juez presidente Tribunal Constitucional
de la República Dominicana

Mag. Alba Luisa Beard Marcos
Coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género,
y jueza miembro del Tribunal Constitucional
de la República Dominicana



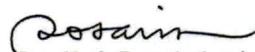
Videoconferencia

JUSTICIA JUVENIL PENAL: EL MENOR COMO VÍCTIMA. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.

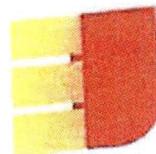
Por cuanto **HICIANO HERRERA SONIA ALTAGRACIA**

ha participado como **ASISTENTE** en la videoconferencia de mención, a cargo de **Ana Libertad Laliena Piedrafita** de la escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, organizada por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ - EJE: Derechos Humanos de NNA infractores de la Ley Penal, y Coordinado por Reflejar y CEJU, llevada a cabo en forma virtual, el día 23 de noviembre del año 2022.-

Se extiende el presente **CERTIFICADO** que así lo acredita.-


Dra. María Rosario Augé
Secretaría Académica Adjunta
Instituto Reflejar


Dra. Claudia Mizawak
Presidenta
Instituto Reflejar



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

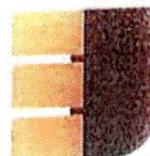
A: **Sonia Altagracia Hiclano Herrera**

Por haber participado en el **"Seminario Derecho Comercial"**, celebrado del once al trece de junio de 2007 en el marco de la Temporada del Derecho Francés y la Justicia-2007, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela de la Magistratura Francesa, con el auspicio de la Embajada de Francia.

Santo Domingo, República Dominicana 13 de junio de 2007

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

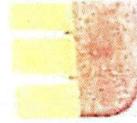
DA CONSTANCIA

A: **Sonia Altagracia Hiciano Herrera**

Por su participación en el **"Seminario Internacional de Derecho de Familia"** en el marco de la temporada del Derecho Francés y la Justicia 2006, celebrado en la Escuela Nacional de la Judicatura, con los auspicios de la Embajada de Francia en la República Dominicana, la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia.

Santo Domingo, República Dominicana
02 de junio del 2006

Luis Henry Molina
Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

Sonia Hiciano

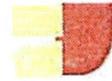
Ha participado en el Seminario
"VALORACIÓN DE LA PRUEBA"
Jurisdicción de Paz

Realizado en la ciudad de Barahona, República Dominicana,
Viernes 10 y sábado 11 de noviembre del 2000
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


WENDY MARTÍNEZ
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

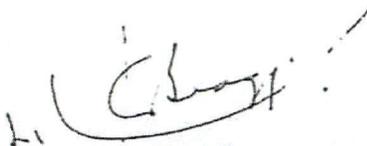
Sonia Altagracia Hiciano H.

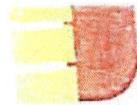
Ha participado en el Seminario
"VALORACIÓN DE LA PRUEBA II"
Jurisdicción de Paz

Realizado en la ciudad de Barahona, República Dominicana,
viernes 19 y sábado 20 de Octubre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


JUAN ALFREDO BIAGGI
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

Sonia Hiciano

Ha participado en el Seminario
"CARRERA JUDICIAL"
Departamento Judicial de San Juan de la Maguana

Realizado en la ciudad de San Juan de la Maguana, República Dominicana,
Viernes 01 y sábado 02 de diciembre del 2000
Con una duración de 12 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


MARCELINA HERNANDEZ
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

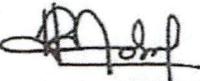
◆ CERTIFICA QUE ◆

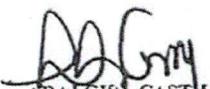
Sonia Hiciano

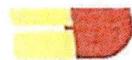
Ha participado en el Seminario
"MORA JUDICIAL"
Jurisdicción de Paz

Realizado en la ciudad de Barahona, República Dominicana,
sábado 31 de marzo del 2001
Con una duración de 6 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


ADALGISA CASTILLO
FACILITADORA



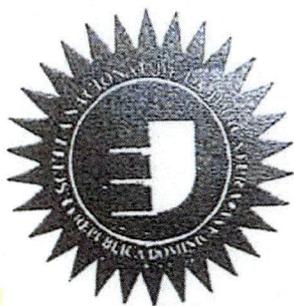
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICA QUE ◆

Sonia Altagracia Hiciano

Ha participado en el Seminario
"ESTUDIO DE LA LEY 14-94"
Jurisdicción de Paz

Realizado en la ciudad de Barahona, República Dominicana,
viernes 18 y sábado 19 de mayo del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


MIRTA DUARTE
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

TÉCNICAS DE LITIGACIÓN DEL
PROCESO PENAL DOMINICANO

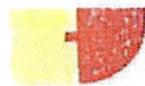
CELEBRADO DEL 5 AL 7 DE MAYO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 17 HORAS

CON EL AUSPICIO DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), A TRAVÉS DE SU PROGRAMA
"JUSTICIA Y GOBERNABILIDAD"

SANTO DOMINGO, D. N.
7 DE MAYO DEL 2005

GERVASIA VALENZUELA SOSA
SUBDIRECTORA





ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICA QUE ♦

SONIA ALTAGRACIA HICIANO

HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO "EL RAZONAMIENTO JUDICIAL
APLICADO A LA CORRECTA
ESTRUCTURACIÓN DE LA SENTENCIA"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE LA MAGUANA, REP. DOM.
VIERNES 1 Y SÁBADO 2 DE OCTUBRE DE 1999
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



[Handwritten Signature]
MAGISTRADO EDGAR HERNÁNDEZ
CAPACITADOR

[Handwritten Signature]
LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

Suprema Corte de Justicia

Procuraduría General
de la República



Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia

Programa Conjunto de las Naciones
Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA)

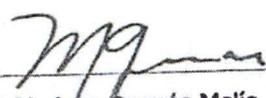
Red Dominicana de Personas que
Viven con el VIH/SIDA (REDOVIH+)

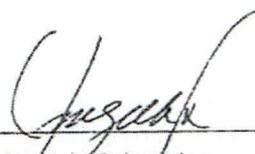
Otorgan el presente certificado a:

Licda. Sonia Attagracia Hiciano H.

Por su participación en el Taller de Difusión y Análisis de las
Leyes 55-93 sobre el SIDA, 24-97 sobre la Violencia
Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la
Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Celebrado el día 22 del mes de agosto del año 1998
San Juan de la Maguana, República Dominicana.


Dr. Mariano Germán Mejía
Procurador General de la
República


Dr. Jorge A. Subero Isa
Juez/Presidente de la
Suprema Corte de Justicia



CIRCULO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES -GESI-

LA DIRECCION ACADEMICA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
CONFIERE A:

Sonia Altagracia Ficiano Herrera

LA PRESENTE CERTIFICACION COMO CONSTANCIA DE HABER CUMPLIDO CON
LOS REQUISITOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDOS POR ESTE CENTRO DE
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN EL CURSO DE:

*Diplomacia y Derecho
Internacional*

Y PARA QUE HAYA CONSTANCIA Y SEA DE PERMANENTE NOTORIEDAD SE HA
FIRMADO, SELLADO Y REGISTRADO EN Sto. Dgo.
REPUBLICA DOMINICANA, EL DIA 6 DEL MES DE Agosto
DEL AÑO DE 1992



DR. JORGE LUIS PEREZ ALVARADO
PRESIDENTE

DR. FRANCISCO A. PEÑA GUABA
VICEPRESIDENTE

DR. JULIO ANGEL QUIÑONES
DIRECTOR ACADEMICO

REG. No. _____



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

HA PARTICIPADO EN EL

SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 18 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CONAEJ

SANTO DOMINGO, D. N.
22 DE OCTUBRE DEL 2004

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA

HA PARTICIPADO EN EL

II SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
REFORMA PROCESAL PENAL

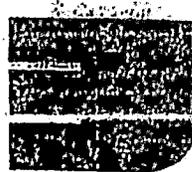
CELEBRADO DEL 18 AL 22 DE ABRIL DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CONAEJ

SANTO DOMINGO, D. N.
22 DE ABRIL DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

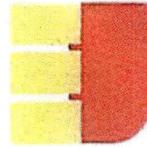
A: **Sonia Altagracia Hiciano Herrera**

Por su participación en el **"IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal"**, celebrado del tres al siete de abril del 2006, con el Auspicio del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, a través del Componente de Justicia del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, Programa del Gobierno Dominicano financiado con fondos de la Unión Europea, en el marco del plan de capacitación para la implementación del Código Procesal Penal, Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal CONAEJ.

Santo Domingo, República Dominicana 07 de abril de 2006

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: **Sonia Altagracia Hiciano Herrera**

Por su participación en el "**V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal**", celebrado del nueve al trece de octubre del 2006, en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, Republica Dominicana 13 de octubre del 2006

Luis Henry Molina

Director

Dec. No. 142-93 que nombra al Capitán de Fragata Pedro Julio Tomás Cabrera González, M. de G., Subadministrador del Aeropuerto Internacional La Unión, y al Mayor Maximiliano Antonio Pérez Estrella, F. A. D., Subadministrador del Aeropuerto Internacional de Herrera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- El Capitán de Fragata Pedro Julio Tomás Cabrera González, M. de G., queda designado Subadministrador del Aeropuerto Internacional La Unión de Puerto Plata, en sustitución del Teniente Coronel Luis Antonio Oleaga Guzmán, E.N.

Artículo 2.- El Mayor Maximiliano Antonio Pérez Estrella, F. A. D., queda designado Subadministrador del Aeropuerto Internacional de Herrera, en sustitución del Capitán de Fragata Pedro Julio Tomás Cabrera González, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 143-93 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 143-93

VISTA la Ley sobre Exequátur de profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No.2525, de fecha 6 de marzo de 1955, y la Ley No. 37 del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

JOSE SALVADOR SANCHEZ DE LA CRUZ, PATRICIA ALINA DE LA ALTAGRACIA MARCHENA MATOS, EULOGIA DE JESUS VASQUEZ JIMINIAN, JUAN LEOVIGILDO TEJADA ALMONTE, BIENVENIDO CRECENCIO HERNANDEZ ALBUEZ, ALEJANDRINA GARCIA GEORGE, MARIA FRANCISCA NUÑEZ GARCIA, DILCIA MAXIMINA ROCHA PICHARDO, XENIA ALTAGRACIA GARCIA CORDERO, ERPUBEL ODALIS PUELLO AVALO, LUIS TOMAS RODRIGUEZ BIDO, JOSE HERNANDEZ ANTIGUA, AURA MARITZA GARCIA MATOS, LUISA MARY GUERRERO PACHECO, INGRID DE LOS ANGELES ALVAREZ RAMIREZ, LUCINA MARGARITA GRULLON RAMIREZ, ZOILA MARINA ROA PUJOLS, CARLOS RAFAEL EUGENIO MESA CARTAGENA, JACQUELINE ALEJO RODRIGUEZ, RAFAEL ARTURO MARIANO OVIEDO, ANNY GRICEL ABREU DIAZ, ISAURI ALTAGRACIA FRIAS BELLO, ESTERBINA PEREZ RIVAS, NATALIA LORENZO PANIAGUA, ROSIO CELESTE VALETTE ARACENA, MARTHA YNES VENTURA CARRASCO, MARCIA SOLEDAD ANGELES SUAREZ, FERNANDO ENRIQUE PANIAGUA NUÑEZ, LORENA ELAINE PEREZ ALMONTE, SANTIAGO GARCIA FABIAN, CLAUDIO ESTANISLAO PEREZ Y PEREZ, ELSA

MELANIA CAMACHO TEJADA, FREDDY ARMANDO GIL PORTALATIN, SANTOS SILFREDO MATEO JIMENEZ, SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA, FACUNDO ANTONIO GONZALEZ PICHARDO, ANGEL FERMIN TORIBIO CAMBERO, MILEDY ALTAGRACIA MENDOZA PAULINO, CECILIO LEYBA DE LOS SANTOS, MIRIAN MERCEDES VERAS FERNANDEZ, MARIA MILENA PORTES GORIS, MARY LUZ DE LA HOZ DE LA HOZ, WASHINGTON DAVID ESPINO MUÑOZ, YRIS ALTAGRACIA CEPIN PLACENCIO, ALFIN ROBERT MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO ANTONIO PIÑA LUCIANO, HECTOR ANTONIO PEREYRA ESPAILLAT, NESTALIS BARTOLO VILORIA MEDINA, FAUTO SANCHEZ HERNANDEZ, RAFAEL ESTEBAN SANTANA DURAN, ALFREDO DIAZ MARTINEZ, SOBEIDA DE JESUS CEDANO, JUAN MANUEL MERCEDES MONTAÑO, GISELA MERCEDES GUZMAN FUENTES, DIONISIA DEL CARMEN OCHOA ROSARIO, INMACULADA CONCEPCION MINIER PERALTA, JACINTO ALBERTO FELIX GONZALEZ, ELPIDIO ANTONIO BAUTISTA ROSARIO, SIXTO MERQUIADES GARCIA MORA, ARELIS ALTAGRACIA NUÑEZ JIMENEZ, MANUEL HEMEREGILDO VALDEZ, MARIANA DE JESUS BURGOS LOPEZ, RAQUEL VALENTINA CRUZ ROMERO, ANGELA BESADA CEPEDA ARIAS, ANTAR RASCHID ZAITER LOGROÑO, MARCELINO GARCIA MOTA, RAFAEL ANTONIO CRUZ SUAREZ, YOVANIS DE JESUS MEDRANO BATISTA, LEXANDRO GUERRERO DE LA ROSA, RAFAEL CECILIO CESAR, LUIS ANTONIO LOPEZ SUSANA, PEDRO ANTONIO MERCEDES MERCEDES, ARGENTINA ALTAGRACIA GONZALEZ NUÑEZ, JOSE PARRA BAEZ, MERCEDES AMANDA ORTIZ HONRADO, FRANCISCO SURIEL MORALES, JEANNETTE MEDINA FARIAS, MIGUEL ANTONIO COMPRES GOMEZ, JUANA MARIA RODRIGUEZ VELASQUEZ, ANNY VICTORIA SALDAÑA ALMANZAR, ELVIRA AMADA CASTRO TAPIA, ANGEL DARIO OGANDO, PEDRO ROSARIO, MILCIADES OGANDO PEREZ, MANUEL EMILIO VICTORIA GALARZA, CARLOS MIGUEL SANTOS, MARIA DE LAS MERCEDES OZUNA MOJICA, DIOMARIS SANTANA ROSARIO, AGUSTINA DOLORES RODRIGUEZ REYES, JORGE ALBERTO DE LOS SANTOS VALDEZ, ALBERTO ANTONIO GOMEZ SARANTE, MATILDE MOREL LORA, CARMEN GARCIA NUÑEZ, MARTIN MANUEL DE JESUS RICARDO GRANO DE ORO, REYNA MARGARITA CARPIO REYNOSO, FEDERICO AUGUSTO PEREZ, RENY GREGORIO PERALTA VASQUEZ, BLADIMIR ENRIQUE MERCEDES AQUINO, ANA TIRDE RIVAS RAMIREZ, DORIS ELSA VASQUEZ MARTINEZ, ENEMENCIO POLANCO FABIAN, FELIX ANTONIO LOPEZ MATOS, MIGUEL ANTONIO LEDESMA POLANCO, FRANKLIN RODRIGUEZ ESPINAL, DARIO ANTONIO DE JESUS VELASQUEZ REGALADO, CARMEN JULISSA MORA LEDESMA, BADIA ALEXANDRA DE LA ALTAGRACIA WEHBE GUZMAN, NAPOLEON AUGUSTO SANCHEZ CHUPANI, FRANCISCA CORDERO CASILLA, JOSEFINA DE JESUS BURGOS, GUILLERMO MANUEL NOLASCO BAEZ, JAVIERCA ANTONIA GOMEZ, JOSE UGENIO ANTIGUA DE LA CRUZ, MARGARITA MEJIA CARMONA, CO-SANG LEE LEO, NORA YADHIRA CRUZ GONZALEZ, NELSON DE JESUS ARROYO PERDOMO, ZENON ARQUIMEDES PEREZ RODRIGUEZ, BERNABEL MORICETE FABIAN, CALMEN SOBEIDA PEÑA CRUZ, RAMON HUMBERTO RODRIGUEZ DE LA CRUZ, GLADIS MARIA

INGENIERO AGRO-INDUSTRIAL:

ALEJANDRO MATOS GONZALEZ.

Artículo 2.- Se modifica el Decreto No. 46-92 de fecha 15 de febrero de 1992 en lo que se refiere a: ELBA YRIS DEL ROSARIO MAZARA (DOCTORA EN MEDICINA).

Artículo 3.- Se modifica el Decreto No. 271-92, de fecha 10 de septiembre de 1992 en lo que se refiere a: BERNARDA ALTAGRACIA DUVERGE LEGUISAMON (DOCTORA EN MEDICINA).

Artículo 4.- Se modifica el Decreto 366-92, de fecha 16 de diciembre de 1992 en lo que respecta al DR. ABRAHAM MENDEZ VARGAS, NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR, para que en lo adelante se lea: DR. ABRAHAM MENDEZ VARGAS, NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE NEYBA.

Artículo 5.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días, del mes de mayo del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 130 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 144-93 que nombra al Ing. Jorge Andrés Vilalta García miembro de la Comisión Nacional Textil.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 144-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- El ingeniero Jorge Andrés Vilalta García, queda designado Miembro de la Comisión Nacional Textil, en sustitución del señor Nicolás Quintero



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-3202-8605910-8

CÓDIGO CAS

22999689072177

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?10NW-T75S-060L-TLUK-50MS-LPOA>

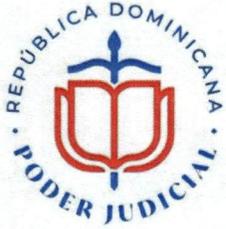


10NW-T75S-060L-TLUK-50MS-LPOA



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACION

Certificamos que la señora Sonia Alt. Hiciano Herrera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 123-0002883-9, labora para el Poder Judicial desde el día quince (15) del mes de mayo del año 1998. Actualmente desempeña el cargo de Jueza de la Sala de lo Penal del Primer Tribunal de Niño, Niña y Adolescente del Distrito Nacional, obtuvo las siguientes puntuaciones como resultado de los procesos de evaluación del desempeño.

Año	Puntuación obtenida	Escala
2021	99.76	Excelente
2020	99.92	Excelente
2019	98.66	Excelente

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día once (11) del mes de octubre del año 2023.

Firmado de manera electrónica por Wendy M. Ortiz B., Coordinadora de Evaluación del Desempeño Judicial.

2546

ANRODRIGUEZ



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Wendy M. Ortiz Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ba7494ce-ddc3-4da5-82eb-3fa0298173a3>



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana,
Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial,
incorpora a la Carrera Judicial a:*

Sonia Hiciano

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 20

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy
27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 a
Restauración.*

Dr. Jorge M. Llubero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 18 Número 211*

Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial

Suprema Corte de Justicia

Procuraduría General
de la República



Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia

Programa Conjunto de las Naciones
Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA)

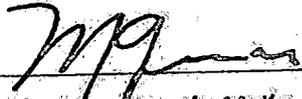
Red Dominicana de Personas que
Viven con el VIH/SIDA (REDOVIH+)

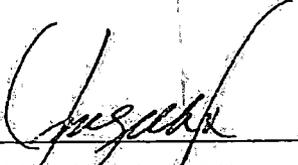
Otorgan el presente certificado a:

Licda. Sonia Attagracia Hiciano H.

Por su participación en el Taller de Difusión y Análisis de las
Leyes 55-93 sobre el SIDA, 24-97 sobre la Violencia
Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la
Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Celebrado el día 22 del mes de agosto del año 1998
San Juan de la Maguana, República Dominicana.


Dr. Mariano Germán Mejía
Procurador General de la
República


Dr. Jorge A. Subero Isa
Juez Presidente de la
Suprema Corte de Justicia



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
 REPUBLICA DOMINICANA
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

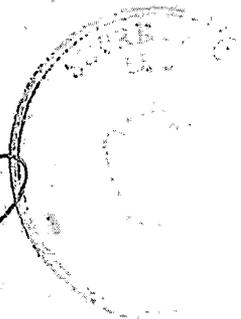
Por cuanto el ciudadano Lic. Sonia Allagracia
Nicisano Herrera
 reúne las condiciones requeridas por la Ley para el ejercicio del
 notariado, queda por la presente nombrado Notario Público del
Distrito Nacional

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República
 Dominicana a los Dos días del mes de Marzo
 del año mil novecientos noventa y cinco, 151^o de la Independencia,
 y 130^o de la Restauración

[Firma]
 Presidente

Registrado en el Libro de nombramientos,
 Letra A, folio 256 No. 8332

[Firma]
 Secretario General



C E R T I F I C A C I Ó N

Junta de Directores

Dra. Elena Viyella
Presidenta

Lic. Álvaro Sousa Sevilla
Vicepresidente

Lic. José De Moya Cuesta
Tesorero

Lic. Robinson Peña Mises
Secretario

Miembros

Sra. Maureen Tejeda OBE

Lic. Pedro Urrutia Sangiovanni

Lic. Maria Angélica Haza

Lic. Alejandro Peña Defilló

Lic. Clara Reid de Frankenberg

Ing. Orlando Prieto Goico

Arq. Alejandro Marranzini Capano

Dr. Franklyn Holguín Haché
Rector

ACREDITACIONES:



Para los fines que sean de lugar, certificamos que el **SRA. SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.123-0002883-9, labora en esta institución desde el 02 de mayo del 2023. Se desempeñaba como **PROFESORA POR ASIGNATURA** en la **ESCUELA DE DERECHO**.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santo Domingo, D. N. el día 12 de octubre del 2023.

Atentamente



Lic. Carmen Alicia Smith
Directora de Gestión Humana



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2023)

CERTIFICACION

La Suscrita, **Licda. María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad **No.045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: la **LCDA. SONIA ALTAGRACIA HICIANO HERRERA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral **No.** es miembro activa de esta institución, inscrita mediante matrícula **No.**, de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año mil novecientos noventa y tres (1993), facultada para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 143-93**, de fecha veinte (20) del mes de mayo del año mil novecientos noventa y tres (1993).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Licda. María Cristina Hernández Sánchez
Sec. Actas Corresp. Y Archivo





NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
24/06/1993

SANGRE:



TELEFONO:

-

SEXO:
F



FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

RNC.-40103676-2

Unidad Impositiva

17 de Octubre del 2023

Señores:
Dirección General de Impuesto Internos
CIUDAD.-

Ref.: **Certificación Retenciones Impuesto Sobre la Renta**

Distinguidos Señores:

Cortesmente, a solicitud de la parte interesada, les informamos que el(a) empleado(a):

Nombre: SONIA ALT. HICIANO HERRERA
Cédula: [REDACTED]
Fecha Ingreso: 15/05/1998
Cargo: JUEZ 1RA. INSTANCIA

Recibió en el período que indicamos a continuación la suma de:

Año	Salarios	Fondo Pensiones	Seg. Med.	ISR	Regalía
2020					
2021					
2022					
2023					
TOTAL					

En otro particular por el momento, se despide,

y Atentamente,

MIGUELINA BELTRE O.
Encargada

